

310 195 30

AUTO DE TRASLADO NÚMERO: 202500002061

FECHA: 2025-12-16	CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE RENTAS
ÁREA FUNCIONAL: LIQUIDACIÓN OFICIAL	Nro. EXPEDIENTE: IVA-2425-2025-004265	AÑO: 2024, 2025
CONTRIBUYENTE: LUZ VIVIANA SUAREZ GUTIERREZ	IDENTIFICACIÓN: CC 65696463	PLACA: DYM016

El(La) suscrito(a) funcionario(a) competente en el área de Liquidación Oficial de la Dirección Técnica de Rentas Departamental, en uso de sus facultades legales y las conferidas en la Resolución 002 del 07/01/2015, emitida por la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Casanare y en atención a lo señalado en el artículo 717 del E.T.N y artículo 387 del Estatuto de Rentas del Departamento de Casanare – Ordenanza 027 de 2023, una vez agotada la etapa de Liquidación Oficial, traslada el expediente No. IVA-2425-2025-004265 adelantado en contra LUZ VIVIANA SUAREZ GUTIERREZ por omisión del deber de declarar y pagar el impuesto sobre vehículos automotores, para que se continúe el trámite administrativo correspondiente en la Dirección de Cobro Coactivo.

El expediente está conformado por un cuaderno original que contiene ____ folios.

CÚMPLASE



Firmado electrónicamente el 2025-12-16 16:41:54
MARIA ANGELICA PERALTA
Asesor Grado 01
Competencia Funcional de Liquidación Oficial
Resolución 002 de enero 07 de 2015



Firmado electrónicamente el 2025-12-16 16:41:10
Proyectó: ROCIO TOVAR